

ACTA DE ADMISIÓN, REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 1-2025-MDP/DC-1 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION Y SUMINISTRO DE COBERTURA A TODO COSTO solicitada por el proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SERVICIO MULTIDEPORTIVO DE LA I.E. SECUNDARIA DE MENORES ANTONIO RAYMONDI, DE LA LOCALIDAD DE PACHACONAS DEL DISTRITO DE PACHACONAS-PROVINCIA DE ANTABAMBA DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

En la ciudad de Abancay, a los 26 días del mes de junio del año 2025, de acuerdo al Artículo N° 56 y 56 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, instalo el Oficial de Compra Mag. Yessica Contreras Alarcón designada con Formato N°20: 01-2025-grap, responsable del proceso de selección, CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 1-2025-MDP/DC-1 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE INSTALACION Y SUMINISTRO DE COBERTURA A TODO COSTO solicitada por el proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SERVICIO MULTIDEPORTIVO DE LA I.E. SECUNDARIA DE MENORES ANTONIO RAYMONDI, DE LA LOCALIDAD DE PACHACONAS DEL DISTRITO DE PACHACONAS-PROVINCIA DE ANTABAMBA DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

Primero: Seguidamente en cumplimiento al Numeral 65.2 del Artículo 65 Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través de la plataforma del SEACE; encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10424261063	LOPEZ SANCHEZ MARIO	18/06/2025	Válido		18/06/2025	10424261063	🔍📄
2	Proveedor con RUC	10459048401	GONZALES VARGAS ESTER	17/06/2025	Válido		17/06/2025	10459048401	🔍📄
3	Proveedor con RUC	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20552452314	🔍📄
4	Proveedor con RUC	20600961731	F MACSA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20600961731	🔍📄
5	Proveedor con RUC	20602253768	"SVMULT S.A.C."	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20602253768	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20607365297	DORADO CONSTRUCTORES PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20607365297	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSTONES ANCCAS S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20607396516	🔍📄
8	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20609275252	🔍📄
9	Proveedor con RUC	20609849267	MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20609849267	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20610545085	CONSTRUSERVICE A & C INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20610545085	🔍📄

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20610606700	"N.&Q. INNOVA CONSTRUCTORA S.A.C."	22/06/2025	Válido		22/06/2025	20610606700	🔍📄
12	Proveedor con RUC	20611177438	GRUPO CONSTRUCTORA MENGSK ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20611177438	🔍📄
13	Proveedor con RUC	20611182733	GRUPO IRAGO ENGINEERING AND CONSTRUCTION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20611182733	🔍📄
14	Proveedor con RUC	20611997940	CONSULTORES Y EJECUTORES ODEF E.I.R.L.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20611997940	🔍📄
15	Proveedor con RUC	20614047331	A & CH 6M CONTRATISTAS S.A.C.	19/06/2025	No válido		19/06/2025	20614047331	🔍📄

Segundo: en cumplimiento al Numeral 68.1 del Artículo 68 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado se da la verificación de los postores que registraron sus propuestas electrónicamente a través de la plataforma del SEACE, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	24/06/2025	21:32:26	20552452314	24/06/2025	21:32:43	Enviado	Valido		🔍📄
2	20610545085	CONSORCIO PACHACONAS	24/06/2025	19:44:35	20610545085	24/06/2025	19:55:39	Enviado	Valido		🔍📄
3	20609849267	MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.	24/06/2025	23:18:20	20609849267	24/06/2025	23:18:41	Enviado	Valido		🔍📄

Tercero: Se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, establecida en el numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección para determinar si las cumplen con los documentos requeridos, como resultado se tiene el siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	Documentos para la admisión de la oferta						ESTADO	
		a) Declaración jurada de datos del postor.	Pacto de integridad	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	d) Declaración jurada declarando que: (i) y (ii).	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento		Oferta Económica
		(Anexo 1)	(Anexo 2)	(Anexo N° 3)	(Anexo 4)	(Anexo 5)	(Anexo 6)		
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	FACULT.		
1	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
2	CONSORCIO PACHACONAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO
3	MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No corresponde	No corresponde	CUMPLE	ADMITIDO

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al Artículo 70 y 72 del Reglamento de la Ley General del Estado, se procede a revisar los requisitos de calificación de las ofertas que sean admitidas.

N°	PARTICIPANTES	Requisitos de calificación				ESTADO
		Requisito de calificación Obligatoria	Requisito de calificación Obligatoria			
			C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C.1. Experiencia del personal clave.	C.2. Calificación del personal clave.	C.3. Equipamiento estratégico			
		C.2.1. Formación Académica.				
1	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	CALIFICA	NO CALIFICA	-	-	NO CALIFICA (*)
2	CONSORCIO PACHACONAS	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA
3	MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.	CALIFICA	NO CALIFICA	-	-	NO CALIFICA(*)

NOTA: (*) INVESTMENTS GLOBO S.A.C.

Resulta pertinente traer a colación lo señalado en las bases integradas del procedimiento de selección CP-ABR-I-2025-MDP-2, pues estas constituyen las reglas definitivas a las cuales se deben someter los participantes y/o postores, así como el órgano encargado de las contrataciones al momento de evaluar las ofertas y conducir el procedimiento.

Así tenemos que, de la revisión del CAPITULO III REQUERIMIENTO en el numeral 3.5 REQUISITOS DE CALIFICACION, 3.5.2. REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS, C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, como se muestra en lo siguiente:

C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:
El personal clave:

01 PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS

- ❖ Debe contar con mínimo con 4 años de colegiatura.
- ❖ Experiencia General mínima de 4 años como: Residente de obra y/o supervisor/inspector de obra y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero de Producción en el sector público.
- ❖ Experiencia específica mínimo de 01 años: Supervisor de Infraestructura en construcción de cobertura en el sector público.

*Extraído de la página 50 de las bases integradas del procedimiento de selección CP-ABR-I-2025-MDP-2.

En ese sentido, las bases integradas del procedimiento de selección, establecen de manera clara y expresa la obligación de los postores de presentar los documentos, ese sentido el postor presenta como RESPONSABLE DEL SERVICIO al ING. DAVID ABANTO CORDOVA como muestra en la siguiente imagen:



PROCIM'S Ingenieros S.A.C.
Proyectos-Fabricación-Montaje-Mantenimiento-Servicios y Suministros Industriales

CONSTANCIA DE PRACTICAS PRE-PROFESIONALES

La empresa PROCIM'S INGENIEROS S.A.C. con RUC 20126441009, certifica que:

El Sr. **ABANTO CORDOVA, David** identificado con DNI: 45540616 alumno de la Universidad Nacional del Callao, de la Facultad de Ingeniería Mecánica - energía en la especialidad de Ingeniería Mecánica, con código de matrícula N° DR2145-I, laboró en nuestra empresa bajo el régimen de **PRACTICANTE DE CONTROL DE CALIDAD DE FABRICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS**, para el proyecto **'AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ENVASE Y DESPACHO DE LA PLANTA ATOCONGO - NUEVA LINEA N°06' - UNACEM**, en nuestra planta ubicada en el Distrito de Olivos, desde 13 de enero del 2014 hasta el 29 de Agosto del 2014. Dejamos constancia de su dedicación y eficiencia en todas las funciones y metas que se encomendó.

Se expide el presente certificado para los fines que el interesado crea conveniente.

Lima, 24 de Marzo del 2015



Ing. Norman Carrascal P.
Adj. de Gerencia



GLOBO S.A.C.
R.U.C.: 20552452314

CONSTRUCCIONES - ACABADOS - EJECUCION - PROYECTOS

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CERTIFICADO DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE:

GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA INVESTMENTS GLOBO
SAC CON RUC: 20552452314

CERTIFICA:

AL SEÑOR. **DAVID ABANTO DORDOVA A** CON DNI 45540616, SUPERVISOR DE INSTALACION DE ESTRUCTURAS METALICAS Y COBERTURA EN LOS DIFERENTES Y PROYECTOS REALIZADOS DE LA EMPRESA, DESDE EL 19 DE AGOSTO DEL 2019 HASTA EL 21 DE SETIEMBRE DEL 2023.

DURANTE EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES HA DEMOSTRADO CAPACIDAD, RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y PUNTUALIDAD EN TODOS LOS TRABAJOS QUE SE LE HAN ENCOMENDADO.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD VERBAL DEL INTERESADO.

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2023

INVESTMENTS GLOBO S.A.C.
Arturo Ciro Paz Paccosoncco
Gerente

Al revisar los certificados en donde se evidencia que son emitidos por entidad privadas, en ese sentido cumple con la experiencia general de 4 años, pero **NO CUMPLE** con la experiencia específico mínimo de 1 año en SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA EN CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL SECTOR PUBLICO, en ese sentido el OFICIAL DE COMPRA declara que **NO CALIFICADA** la experiencia del RESPONSABLE DE SERVICIO de la oferta técnica del postor.

NOTA: En relación al CERTIFICADO DE TRABAJO, a nombre del señor DAVID ABANTO CORDOVA, adjuntado en el folio 61, suscrito por el gerente ARTURO CIRO APAZA PACCOSONCCO, certifica que el plazo de prestación fue desde el 19 de agosto del 2019 hasta el **21 de setiembre del 2023**, y la fecha de emisión del certificado de trabajo es en fecha **20 de setiembre del 2023**, evidenciando claramente una incongruencia entre el plazo de prestación y la fecha de emisión de dicho documento, por lo cual el certificado de trabajo no es idóneo para el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Resulta pertinente traer a colación lo señalado en las bases integradas del procedimiento de selección CP-ABR-I-2025-MDP-2, pues estas constituyen las reglas definitivas a las cuales se deben someter los participantes y/o postores, así como el órgano encargado de las contrataciones al momento de evaluar las ofertas y conducir el procedimiento.

Así tenemos que, de la revisión del CAPITULO III REQUERIMIENTO en el numeral 3.5 REQUISITOS DE CALIFICACION, C.2.I. FORMACION ACADEMICA como se muestra en lo siguiente:

C.2.I. Formación Académica	
Requisitos:	
I.	O1 PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO Ingeniero civil y/o mecánico
II.	O1 PROFESIONAL RESPONSABLE DEL CONTROL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA Ingeniero Civil
III.	O1 ENCARGADO DEL IZAJE Y/O MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS técnico en mecánica de Mantenimiento.
IV.	O2 SOLDADOR CALIFICADO Título profesional y/o Técnico operativo en soldadura de estructuras y/o Técnico en Soldador universal.

*Extraído de la página 51 de las bases integradas del procedimiento de selección CP-ABR-I-2025-MDP-2.

En ese sentido, las bases integradas del procedimiento de selección, establecen de manera clara y expresa la obligación de los postores de presentar los documentos, ese sentido el postor presenta como RESPONSABLE DE CONTROL DE LA EJECUCION FISICA Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA al ING. BILLY DELFIN SANTOYO CHACCA como muestra en la siguiente imagen:

RECURSO HUMANO

Señores
EVALUADORES
CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N°01-2025-MDP/OC-2

Presente.-
Mediante el presente suscrito, ARTURO CIRO APAZA PACOSONCCO, identificado con DNI N° 42593876 Representante Legal de la empresa INVESTMENTS GLOBO S.A.C.RUC N° 20552452314, presento al siguiente personal.

CANT	PROFESIÓN	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	INGENIERO MECANICO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	ING. DAVID SANTOYO CHACCA
01	INGENIERO MECANICO	RESPONSABLE DE CONTROL DE LA EJECUCION FISICA Y CUMPLIMIENTE DEL CRONOGRAMA	ING. BILLY DELFIN SANTOYO CHACCA
01	TECNICO MECANICO DE CONSTRUCCIONES METALICAS	TECNICO METALISTA	ROBERTO HUAMAN RAMOS
01	TECNICO MECANICO DE CONSTRUCCIONES METALICAS	TECNICO SOLDADOR	ERNABEL TINTA LLAYQUE
01	TECNICO MECANICO DE CONSTRUCCIONES METALICAS	TECNICO SOLDADOR	AMILCAR HUACCOTO QUICO

Pachaconas 24 de junio del 2025

INVESTMENTS GLOBO S.A.C.
Arturo Ciró Apaza Pacosoncco
C.E.P.
SELO Y FIRMA

En ese sentido al revisar la experiencia del RESPONSABLE DE CONTROL DE LA EJECUCION FISICA Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ofertado por el postor, en donde adjunta una formación académica:

REPUBLICA DEL PERU
Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
A NOMBRE DE LA NACION
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

Por Cuanto: El Consejo Universitario ha acordado conferir a:
Don(ña): BILLY DELFIN SANTOYO CHACCA
el TITULO de INGENIERO MECANICO

Por haber cumplido con los requisitos del Estatuto Universitario y el Reglamento respectivo de la Facultad de INGENIERIA; ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, MECÁNICA Y MIXAS

Por Tanto: Expide el presente Diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el TITULO conferido.
Dado y firmado en el Cusco, a los CINCO días del mes de AGOSTO del año DOS MIL QUINCE

RECTOR: GERMAN TECAMARO MADRUEÑO
SECRETARIO GENERAL: MIGUEL VERA MIRAMÓN

INGSCRITO A FOLIAS 1931 DILLIBRO 13 DEL RESPECTIVO REGISTRO

Al revisar la formación académica en donde oferta un ingeniero mecánico como RESPONSABLE DE CONTROL DE LA EJECUCION FISICA Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA no cumple en la formación académica como solicita en las bases integradas del procedimiento de selección, en ese sentido el OFICIAL DE

COMPRA declara que NO CALIFICADA la formación académica del RESPONSABLE DE CONTROL DE LA EJECUCION FISICA Y CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA de la oferta técnica del postor.

NOTA: (*) MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.

Resulta pertinente traer a colación lo señalado en las bases integradas del procedimiento de selección CP-ABR-I-2025-MDP-2, pues estas constituyen las reglas definitivas a las cuales se deben someter los participantes y/o postores, así como el órgano encargado de las contrataciones al momento de evaluar las ofertas y conducir el procedimiento.

Así tenemos que, de la revisión del CAPITULO III REQUERIMIENTO en el numeral 3.5 REQUISITOS DE CALIFICACION, 3.5.2. REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS, C.I. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, como se muestra en lo siguiente:

C.I. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:
El personal clave:

01 PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO

- ❖ Debe contar con mínimo con 4 años de colegiatura.
- ❖ Experiencia General mínima de 4 años como: Residente de obra y/o supervisor/inspector de obra y/o Ingeniero Estructural y/o Ingeniero de Producción en el sector público.
- ❖ Experiencia específica mínima de 01 años: Supervisor de Infraestructura en construcción de cobertura en el sector público.

*Extraído de la página 50 de las bases integradas del procedimiento de selección CP-ABR-I-2025-MDP-2.

En ese sentido, las bases integradas del procedimiento de selección, establecen de manera clara y expresa la obligación de los postores de presentar los documentos, ese sentido el postor presenta como RESPONSABLE DEL SERVICIO al ING. MAGLIO TURNER MARTIARENA.

En ese sentido al revisar la experiencia del RESPONSABLE DEL SERVICIO ofertado por el postor, en donde adjunta lo siguiente certificados de trabajo:

34
54

CONSTANCIA DE TRABAJO

LA QUE SUSCRIBE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO NIREN ASUNTA CONFORMADO POR LAS EMPRESAS INVECTA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. CON RUC 204029582311 Y LA EMPRESA CEVMA EN LA CONFORMACION 204021930256

Hace constar:

Que el Ing. MAGLIO TURNER MARTIARENA, identificado con DNI N° 23989250, quien se desempeña como INSPECTOR DE CALIDAD en la prestación de servicio del proceso de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2019-MDPC y ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2019-MDPC

- CONSTRUCCION DE TECHO, FABRICACION E INSTALACION PARA EL PROYECTO OPERACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE HURICABAMBA DEL DISTRITO DE CAYACUYANCA PROVINCIA DE CHUMBEVILCAJUSCO
- CONSTRUCCION DE TECHO, FABRICACION E INSTALACION PARA EL PROYECTO OPERACION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA EN EL CENTRO POBLADO DE CANGAHUANI DEL DISTRITO DE CAYACUYANCA PROVINCIA DE CHUMBEVILCAJUSCO

Por un periodo de 2 Meses desde el 02/05/2019 hasta el 31/10/2019.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, para los fines que estime por conveniente. Habiendo cumplido satisfactoriamente sus funciones demostrando responsabilidad, honestidad y eficiencia en las labores encomendadas.

Cusco, 21 de octubre del 2019


Ing. Maglio Turner Martiarena
 Responsable del Servicio

ALSTOM
Hydro Systems France

ABB ALSTOM POWER Hydris
Tecnología del Poder

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, Ingeniero Residente de Obra da constancia que el Sr. **MAGLIO TURNER MARTIARENA** ha trabajado con nuestro sub-contratista Consorcio **TECSA-ICGSA** como **OPERARIO MECANICO** en el área de **TURBINAS** de la Central Hidroeléctrica MachuPicchu del 06.03.01 al 19.05.01.

Durante el tiempo trabajado demostró capacidad y responsabilidad en la labor encomendada.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

MachuPicchu, 19 de Mayo del 2001


Alain Sanguina
 Ing. Residente de Obra

54

ENDECOT S.A.C.

CONSTANCIA

Por la presente, se deja CONSTANCIA que el SR. MAGLIO TURNER MARTIARENA, ha recibido el CURSO DE ENTRENAMIENTO en el Manipuleo de equipo gamma, seguridad radiológica, dosimetría, cálculo de blindaje y otros del 28 de Enero al 01 de Febrero del 2002, para la obtención de la Licencia Individual del Instituto Peruano de Energía Nuclear.

Se expide el presente documento a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 01 de Febrero del 2002

[Firma]
ALBERTO TORRES RUBIO LARCO
 Ing. Mecánico e Industrial
 Jefe del Laboratorio de Instrumentación NEN

TECSA

MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.
 RUC: 2064849267

54

CONSORCIO WTA

CERTIFICADO

El que suscribe representante legal del consorcio WTA, hace constar que

El Ing. Maglio Turner Martiarena, ha laborado en nuestra empresa desde el 28 octubre del 2010 hasta el 15 de diciembre de 2014, habiéndose desempeñado como inspector de soldadura, en la supervisión de las siguientes obras:

- Supervisión de la central hidroeléctrica de huancara - ese
- Supervisión de la II etapa central hidroeléctrica de manchahuara.
- Supervisión construcción del terminal terrestre inter provincial municipalidad provincial de canchis
- Supervisión de la infraestructura del sistema Vilcanota - seda cusco.
- Entre otras.

Durante el periodo que laboro en la empresa su desempeño fue correcto, demostrando responsabilidad, eficiencia, puntualidad en las funciones que se le asignaron.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para lo fine que vea por conveniente.

Cusco, 04 de noviembre del 2014

[Firma]
Ing. Wilbert Trujillano Arriola
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO WTA

ING. WILBERT TRUJILLANO ARRIDOLA
 REPRESENTANTE LEGAL WTA

60

Servicio Industrial de la Marina
 Oficina Proyectos Generales

CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS GENERALES DE SINMA PERU S.A.

CERTIFICA:

QUE, EL SR. MAGLIO TURNER MARTIARENA CON LE. 23989950, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA MECANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, CON CODIGO 04221-01 HA REALIZADO PRACTICAS PROFESIONALES EN LA OBRA "MANTENIMIENTO GENERAL DE LA TURBERIA FORZADA DE LOS CILINDROS PELTON Y POZAS DE TURBINAS DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE MACHUPICCHU" QUE EJECUTA SINMA PERU S.A PARA UGEM S.A. COMO ASISTENTE DEL ING. RESIDENTE DURANTE EL PERIODO DEL 04 DE ENERO AL 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DEMOSTRANDOSE CON IDONEIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

CALLAO, 10 DE MARZO DEL 2000

[Firma]
G. C. CAMERO
 Jefe de Oficina Proyectos Generales
 SINMA PERU

MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.
 RUC: 2064849267

61

CONSORCIO

TECSA
 CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES

ICCGSA
 INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.

CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Sr. CPC. Ricardo Juárez Valdiviezo, Administrador del Consorcio TECSA - ICCGSA - MACHUPICCHU.

CERTIFICA:

Que el señor Maglio Turner Martiarena con DNI N° 23989950, ha laborado en nuestra empresa con el cargo de Maestro Primera en el Area de Generadores de la Obra "Rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu", desde el 04 de Diciembre del 2000 hasta el 05 de Enero del 2001.

Durante su permanencia demostró colaboración, eficiencia y gran sentido de responsabilidad en todos los trabajos que se le encomendaron.

Se extiende el presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Machupicchu, 08 de Enero del 2001

[Firma]
RICARDO JUÁREZ VALDIVIEZO
 Administrador de Obra

MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.
 RUC: 2064849267

CONSORCIO



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, Sr. CPC. Ricardo Juárez Valdivieso
Administrador del Consorcio TECSA - ICCGSA - MACHUPICCHU.

CERTIFICA:

Que el señor Maglio Turner Martiarena con DNI N° 23989950, ha laborado en nuestra empresa con el cargo de Operario Mecánico en el Área de Turbinas de la Obra "Rehabilitación y Repontenciación de la Central Hidroeléctrica de Machupicchu" desde el 06 de Marzo del 2001 hasta el 19 de Mayo del 2001

Durante su permanencia demostró colaboración, eficiencia y gran sentido de responsabilidad en todos los trabajos que se le encomendaron.

Se extiende el presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Machupicchu, 21 de Mayo del 2001

CONSORCIO TECSA - ICCGSA

MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.
RUC: 206001414



Servicios Industriales de la Marina
Oficina Proyectos Generales

CERTIFICADO

EL QUE SUSCRIBE, JEFE DE LA OFICINA DE PROYECTOS GENERALES DE SIMA PERU S.A.
CERTIFICA:

QUE EL SR. MAGLIO TURNER MARTIARENA CON LE 23989950, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INGENIERIA MECANICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO CON CODIGO 942314-H, HA REALIZADO PRACTICAS PROFESIONALES EN LA OBRA "MANTENIMIENTO GENERAL DE LA TURBINA FORZADA DE LOS CAMPOS FELTON Y POZAS DE TURBINAS DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA DE MACHUPICCHU" QUE EJECUTA SIMA - PERU S.A PARA EGEM S.A. COMO ASISTENTE DEL ING. RESIDENTE DURANTE EL PERIODO DEL 03 DE ENERO AL 04 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DESEMPEÑÁNDOSE CON IDONEIDAD Y RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

CALLAO, 16 DE MARZO DEL 2000



MULTISERVICIOS CAMERO S.R.L.
RUC: 206001414



INDUSTRIALES Y OBRAS SUD AMERICANA
Ingeniería y Construcción S.R.L.
DEPARTAMENTO 307



64

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE GERENTE DE LA EMPRESA INMECSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L. CON RUC 2018001311

Hace constar:

Que el Ing. Maglio Turner Martiarena, identificada con DNI N° 23989950, quien se desempeña en nuestra empresa como inspector de soldadura en el área de estructuras metálicas a partir del periodo comprendido desde 01 de junio del 2011 hasta 30 de Diciembre del 2013

El presente constancia se expide a solicitud de la interesado, para los fines que estime por conveniente. Habiendo cumplido satisfactoriamente sus funciones demostrando responsabilidad, honestidad y eficiencia en las labores encomendadas

GRUPO INMECSA S.R.L. 21 de Diciembre del 2013

GRUPO INMECSA S.R.L.
RUC: 2018001311

Al revisar los certificados en donde se evidencia que son emitidos por entidad privadas (no evidencias que la experiencia sea en el sector publico), en ese sentido no cumple con la experiencia general de 4 años, y **NO CUMPLE** con la experiencia específico mínimo de 1 año en SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA EN CONSTRUCCION DE COBERTURA EN EL SECTOR PUBLICO, en ese sentido el OFICIAL DE COMPRA declara que **NO CALIFICADA** la experiencia del RESPONSABLE DE SERVICIO de la oferta técnica del postor.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Quinto: Acto seguido y de acuerdo al Artículo 73 del reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación técnica, se evalúa "Las ofertas son evaluadas de acuerdo con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas (...)":

Nota: La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

N°	PARTICIPANTES	FACTORES DE EVALUACIÓN					ESTADO
		4.1. EVALUACIÓN TÉCNICA					
		4.1.2. FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS					
		A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	D. CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	E. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	
1	CONSORCIO PACHACONAS	25	15	20	20	20	100 PUNTOS

EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

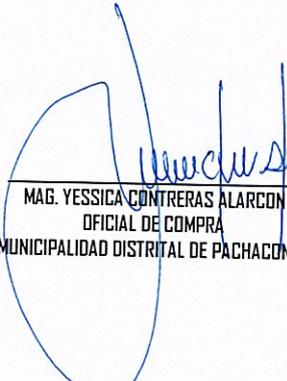
Sexto: Acto seguido y de acuerdo al Artículo 74 del reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, se procede con la Evaluación técnica, se evalúa "74.2. A fin de determinar el puntaje de la oferta económica a evaluar, el mayor puntaje se otorga al menor monto ofertado, y se otorga a las demás ofertas económicas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados (...)":

N°	PARTICIPANTES	OFERTA ECONOMICA	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
			4.2. EVALUACIÓN ECONOMICA				
			4.1.2. FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS				
			FACTOR ECONOMICA	FACTOR TECNICO			
1	CONSORCIO PACHACONAS	S/ 230,000.00	100	100	100	5	105
		S/ 230,000.00					

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente visto la evaluación, el Oficial de Compra de la Dependencia de Encargada de Contrataciones, otorga la buena por al postor: **CONSORCIO PACHACONAS, por un monto total de S/. 230,000.00 SOLES.**

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 15:30 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en el SEACE.


 MAG. YESSICA CONTRERAS ALARCON
 OFICIAL DE COMPRA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACONAS